



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 DIC 2020	
Recibido.....	11/5 Hs.
Exp. N°.....	41524 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione y/o arbitre todas las medidas y mecanismos necesarios para que en la ciudad de Rafaela se construya un cuarto módulo de una planta depuradora de efluentes en beneficio de los barrios del Norte de la ciudad, que permita avanzar con la obra de cloacas para todos los barrios de dicho sector de Rafaela. Además, se ejecute en el menor tiempo posible el convenio de la provincia con ENOSA en este sentido.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la ciudad de Rafaela, aún hay barrios que siguen peticionando el servicio de cloacas. Sin dudas que se trata de un servicio esencial desde la salud de las personas, la higiene, el ambiente y la calidad de vida en un hogar.

Estamos convencidos que el gobierno nacional, provincial, como el municipal y la empresa Aguas Provinciales, deben realizar todos los esfuerzos y las gestiones necesarias para que en la mayor brevedad estas familias puedan contar con dicho servicio tan importante y que tanto reclaman desde hace años.

Si bien entendemos que existen diferentes niveles de responsabilidad y competencia, pensamos que se trata de la necesidad imperiosa de las familias rafaelines y, por tanto, todos los niveles del estado deben colaborar y trabajar para que esta necesidad real y concreta pueda solucionarse, a pesar de los inconvenientes u obstáculos.

El problema de la falta de cloacas para los barrios del norte de la ciudad, se solucionaría con una estación de bombeo, ya que la que hay actualmente para los barrios de dicho sector no da a vasto, está sobrecargada. El ramal que lleva hasta la planta no tolera más, así que tendría que hacerse uno nuevo. Fundamentalmente lo que se requiere es la construcción de un cuarto módulo de una planta depuradora de efluentes.

La planta de tratamiento ya está al límite, por lo cual la alternativa que se debe evaluar es hacer una planta nueva para los barrios del norte de Rafaela, por eso quedamos este sector de la ciudad quedó fuera de los avances en cloacas y hasta que no se defina esta obra tan relevante será muy difícil que se pueda comenzar con las obras de cloacas en beneficio de los barrios del Norte de Rafaela.

Además, tenemos conocimiento que el Gobierno Provincial firmó un convenio con ENOSA en este sentido, es por ello que peticionamos se pueda llevar a cabo en el menor tiempo posible lo allí pactado.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que se realice esta nueva planta permitirá aumentar la capacidad de tratamiento de líquidos cloacales existente, con lo cual se podrán incorporar al sistema nuevos barrios, lo cual significará un avance importante desde el punto de vista sanitario, ya que atenderá la demanda de barrios que presentan riesgo a causa de los problemas asociados al funcionamiento de pozos negros.

Sin dudas que se trata de PRIORIDADES, VOLUNTAD Y DECISIONES POLÍTICAS a la hora de invertir los recursos. Hay obras que no se ven, pero que sin dudas mejoran muchísimo la calidad de vida de las familias. Existen barrios en Rafaela con más de 20 años y aún siguen peticionando a las autoridades por esta obra, en un reclamo histórico de los vecinos. Las cloacas traen salud y contribuyen al bienestar de la población. Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial